



# NOTICIAS

Lunes 27 de septiembre de 2021

## Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

*“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”*



### ASPROCAN SIGUE A LA ESPERA DE CONOCER LAS

### MEDIDAS URGENTES ESPECÍFICAS PARA LA AGRICULTURA

Valoramos, de forma positiva, el compromiso de ‘ayudas inmediatas’ para los afectados por parte del presidente del gobierno de España, Pedro Sánchez, si bien seguimos a la espera de conocer la concreción de las medidas urgentes específicas para el sector agrícola”. “La primera necesidad del sector es la dotación de coberturas inmediatas -a todos los



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

daños- para las producciones afectadas. Con estas medidas, evitaríamos la pérdida de la producción en la denominada ‘zona cero’ que cubre alrededor de 200 hectáreas de platanera; así como en las zonas indirectamente afectadas de alrededor, donde se suman hasta 1.400 hectáreas, aproximadamente. En muchas de ellas, a los problemas crecientes de riego se une la ceniza, que está imposibilitando la comercialización de la fruta por causas de daños únicamente en la apariencia externa de la fruta. En total, la zona señalada produce cerca de 80 millones de kilos de plátanos anualmente.” “La segunda reivindicación del sector es la que afecta, concretamente, a las empresas (de empaquetado y auxiliares) de toda la cadena de producción/exportación de Plátano de Canarias, que han manifestado la necesidad de contar con una cobertura (mecanismos de Erte), como la que se ha anunciado por parte del Gobierno de España. Y confiamos en que cubra la máxima exoneración de cuota a las empresas y que no implique un consumo de tiempo de prestación para los afectados, tal y como ha propuesto el Gobierno de Canarias, junto a los sindicatos y organizaciones empresariales, añadiendo la posibilidad de contar con programas de financiación específicos para empresas en el corto y medio plazo”. “La tercera necesidad afecta al mantenimiento de los sistemas de regadío. Actualmente, toda la zona tiene disposición de agua de riego a partir de tres canalizaciones. Una de ellas se encuentra ya inutilizada -la que pasa por la localidad de Todoque- y quedan otras dos, una de ellas en la costa. Dada la complejidad y el tiempo que conllevaría sustituir cualquiera de estas dos líneas de abastecimiento, es necesaria la disposición, inmediata, de un plan que pueda garantizar que estas vías puedan ser sustituidas por un sistema alternativo, en caso de que sean afectadas próximamente”. El sector agradece la labor de coordinación llevada a cabo desde la consejería de Agricultura del gobierno de Canarias



con las organizaciones de productores de plátanos de Canarias de Asprocan en la isla de La Palma, estando a plena disposición de cuanta colaboración sea necesaria para coordinar los esfuerzos y múltiples tareas que esta situación está requiriendo para sostener la actividad del sector.

## **BOLETINES OFICIALES**

### **BOLETINES OFICIALES**

#### **SEDE ELECTRÓNICA GOBIERNO DE CANARIAS**

**Resolución D.G. Agricultura por la que se requiere segunda vez a los interesados de las subvenciones destinadas a abaratar a las personas agricultoras el sobrecoste eléctrico**

<https://sede.gobcan.es/sede/anuncios/6ff546bd-297f-404e-b30f-0d3ae293082b>

#### **BOLETÍN PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

<http://www.bopsantacruzdetenerife.es/bopsc2/index.php>

#### **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **AYUNTAMIENTO DE EL PINAR DE EL HIERRO**

- Aprobación definitiva de la Ordenanza Reguladora de la cesión gratuita de los secadores de higos afectos al servicio de préstamo de secadero de higos.

#### **BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS**

<http://www.boplaspalmas.net/nbop2/index.php>

#### **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA**



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

- Convocatoria de subvenciones para el año 2022 para el fomento de la agricultura de Gran Canaria.

## **ANUNCIOS PARTICULARES**

### **CÁMARA DE COMERCIO DE GRAN CANARIA**

- Convocatoria visita a la Feria World Travel Market.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060